

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. 6 reales. 3 id. 15.
Resto de España y Portugal. 3 id. 16.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. 20; semestre, 88 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

EDACCIÓN Y ADMINISTRAÇÃO

En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACÍA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 14

Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 0 ms. 50 s

| TERMÓMETRO | Barómetro. | Hig. Sausure. | Estado del cielo. | VIENTO. | Lluvia en mm. |
|---------------|------------|---------------|-------------------|-----------|---------------|
| min. máx. med | | | Dirección | Intensid. | |
| 12 | 24 | 18 | 760 | S.E. | Brisa |
| BSERVACIONES. | | | | | 20 |

DESDE MADRID

12 de Abril de 1887.

A pesar de anunciararse en los carteles de toros que tomarian parte en la corrida de ayer tarde los celebrados diestros Lagartijo, Frascuelo y Mazzantini, y á pesar de que la plaza se hallaba completamente llena, el Congreso celebró sesión con asistencia de un considerable número de diputados. Seguia la discusion de la Trasatlántica, que es la cuestión del dia, y se anuncia la intervencion del Marqués de la Vega de Armijo, cuya decisión ansiaban conocer todos los que miran con interés la marcha política del partido liberal dinástico.

Despues de varias preguntas y presentacion de exposiciones se entró en la orden del dia con una rectificación del Sr. Celleruelo, á la que siguió otra del Sr. Azcárate. Ambos oradores hicieron dos nuevos discursos de oposición al proyecto y al Gobierno que lo presentaba, produciendo notable impresion en la Cámara el Sr. Azcárate al acusar al Ministro de Ultramar de negligencia e ignorancia inexcusable y al considerarle por esto prevaricador.

El Presidente del Consejo usó de la palabra para contestar á estos dos señores, y lo hizo con aquel talento y aquella intencion que le reconocen sus mismos adversarios. Procuró defender su declaración de gabinete, aprovechando para ello frases de los señores Celleruelo y Azcárate, y terminó diciendo á los diputados que tuvieran contraídos compromisos en contra del proyecto, que obrasen con arreglo á su conciencia.

Espectación general en la Cámara. El Marqués de la Vega de Armijo vía á hablar.

«En mi larga vida parlamentaria no he pasado jamás días más dolorosos que los trascurridos desde la última sesión hasta hoy.» Así comenzaba su discurso el Marqués; todos, por tanto, esperaban un acto de adoración, una acción de acatamiento, pero este

diputado, estimando en mucho su independencia y lo que su conciencia le dà como bueno, despues de mil salvaguardias, protestas de adhesión y ofrecimientos de apoyo, dijo que nunca había visto declarar cuestión de gabinete un asunto administrativo, que el convenio que se proyecta celebrar con la Trasatlántica no solo no lo cree bueno sino que lo conceptúa perjudicial para los intereses del país, y por último, que él y los que con él piensan, despues de las declaraciones del Presidente del Consejo, y en atención á sus deseos, no unirían su voto á los de aquellos que suponen obedece este proyecto á móviles mezquinos, pero tampoco votarán en pró porque su conciencia les dice que no es beneficioso. Y aquí terminó su discurso el Marqués, siendo hoy objeto de mil comentarios y de duras censuras por parte de la prensa ministerial, que crece no es esa la correspondencia que merecía el Sr. Sagasta.

El Sr. Martín Luna, contrario al proyecto, dijo votaría en pró despues de lo dicho por el Presidente.

Y terminó la sesión con un largo discurso del Sr. Gamazo, que hoy terminará.

Vano sería negar elocuencia extraordinaria y vastos conocimientos en asuntos administrativos al Sr. Gamazo, pero parécenos que sus razonamientos, aunque perfectamente traídos, no resultaban de gran fuerza, y es que indudablemente una mala causa nunca puede encontrar brillante defensa,

Hasta mañana.

M. F.

Ecos de Barcelona.

Está visto que para ser personaje notable, se necesita, amén de cualidades que distingan para brillar y sobresalir por encima de la multitud, tener un estómago á prueba de indigestiones.

Los agasajos y obsequios de que es objeto, desde su llegada á esta capital, el eminentísimo jurista don Ma-

nuel Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, son interminables, y como consisten casi todos ellos en convites, en los que es de suponer que echarán el resto los cocineros, así particulares, como los de los restaurantes que tienen á su cargo el servicio de los banquetes oficiales, al condimentar exquisitos manjares, por poco que coman S. E. y los funcionarios e individuos de su familia que con el ministro han venido de Madrid, en una y en otra parte, están expuestos á sufrir alguna indisposición que les haga molesto el viaje.

Hemos perdido la cuenta de los convites á que han asistido los ilustres viajeros, recordando, empero, el que les ofreció el Excmo. Sr. D. Manuel Girona; el de la Audiencia, el del señor Arnús en Barcelona, al que no pudo asistir el señor Alonso Martínez, por estar ya comprometido, pero sí sus hijos y los demás personajes, el que le dedicó anoche la Diputación provincial en el histórico salón de San Jorge, convertido en jardín, bajo la dirección del reputado pintor señor Soler y Rovirosa, banquete que fué expléndido y bien servido, de lo cual podemos dar fe, pues tuvimos la honra de asistir á él, y, por último, el que esta noche se le ofrecerá por el Ayuntamiento en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales. A su terminación habrá serenata en la plaza de la Constitución, á cargo de la música municipal y de un numeroso cuerpo de coros.

Mañana el Ministro y personas que le acompañan saldrán de Barcelona para Madrid.

Con la conclusión de la cuarentena han cobrado nueva vida los teatros de esta ciudad.

Trabaja en el Principal la misma compañía que en la anterior temporada, pero ha inaugurado la de primavera, ofreciendo al público dos producciones nuevas en Barcelona.

La más importante es una comedia en tres actos y en verso, escrita por don Miguel de Echegaray y titulada «Vivir en grande», que es muy recomendable, así por su fondo como por su forma.

De saludable enseñanza es el pensamiento de esta producción, que se reduce á poner de relieve el peligro á que se exponen esas familias que viven al día, desplegando más lujo del que su posición, no bien cimentada, permite, y cuyo fin seguro es inevitable es la miseria, cuando no el deshonro, el día en que por cualquier incidente cesan de pronto los medios que

Anuncios.

A los suscriptores por años á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscriptores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'80 á 20 reales linea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó no, no se devolverá ningún original.

Número suelto, 10 centimos

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

les permitian sostener una fingida oposición.

La forma se recomienda por su sencillez bretoniana, Abundan las escenas conmovedoras, á la par de otras en que el chiste culto hace asomar la sonrisa en los labios del espectador, y la versificación es toda ella bien cuidada y armoniosa.

Si á esto se añade un desempeño muy esmerado, en el que se distingue notablemente la señora Alvarez Tubau, que es sin disputa para la comedia la mejor de las actrices que pisán hoy la escena española, nada tiene de extraño que el éxito de «Vivir en grande» haya sido muy satisfactorio, y que el público la vea con mucho agrado.

«Café de la libertad» es un sainete de Ricardo de la Vega, en el que aparecen algunos tipos y costumbres madrileñas descritos con gracia. Dista mucho, empero, de valer esta obra lo que su hermana menor, «Pepa la freseachona,» que es el número uno de los sainetes modernos.

**

No ha principiado bajo muy buenos auspicios, que digamos, la nueva temporada en el teatro del Liceo.

La primera función anunciada para el domingo hubo de suspenderse á última hora por indisposición de la contralto Sra. Pasqua, y como la suspensión se anunció tarde, sucedió que las señoras, ataviadas con elegancia, llegaban en sus carruajes, ó á pie, á la puerta del teatro y se encontraban con la desgradable novedad, resultando que se habían vestido inútilmente.

El lunes se dió la aplazada función, pero como aun siguiera indisposta la artista citada, se encargó de su parte otra de inferior categoría.

El desempeño de La Gioconda dejó bastante que desear; en suma, un fiasco casi completo.

Para esta noche se anuncia la segunda representación de dicha ópera, tomando parte la Sra. Pasqua. Veremos si hoy tomarán los ejecutantes la revancha.

**

Con un llamado episodio nacional, que se titula Cadiz, se ha presentado de nuevo ante el público barcelonés la compañía de zarzuela del Sr. Cereceda, que hacia dos años, poco más ó menos, que no había trabajado en nuestros teatros.

Funciona ahora en el de Novedades, donde ha dado á conocer la producción arriba citada, que no ha entusiasmado al público, ni mucho menos.

Carece de argumento, el aparato no es cosa del otro jueves y nos parece

pobre á los barceloneses, comparándole con el que suele exhibirse en nuestros teatros cuando se anuncian obras de grande espectáculo. La nueva producción solo entretenía por algunos incidentes cómicos.

Es de suponer que no se mantendrá su título mucho tiempo en los carteles.

Otra obrilla ha estrenado la misma compañía. Títulase *El fígón de las desdichas*, y aunque tampoco tiene argumento, se recomienda por los muchos chistes del diálogo, que sostienen varios tipos, de esos que pululan por Madrid, talentos mal comprendidos y haraganes de profesión, á los que antes se conocía con la denominación de *bohemios*.

En el Tívoli hay siempre mucha concurrencia, atraída especialmente por las representaciones de la ópera española *Marina*, que obtiene buen desempeño, y las del viaje *Los sobrinos del Capitán Grant*, en tanto se prepara *Las mil y una noches*, zarzuela de aparato, cuya primera representación se dará el sábado.

Los restantes teatros no han ofrecido estos días novedad alguna.

SECCIÓN GENERAL.

El dia doce de los corrientes la Diputación provincial se reunió en sesión con objeto de señalar las que debía celebrar para tratar de los asuntos pendientes y prestar la conformidad á los acuerdos tomados por la Comisión provincial.

Abierta la sesión bajo la presidencia d. Sr. Gobernador Civil, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido fué leída la memoria por el Sr. Secretario de dicha Corporación en cuyo escrito, altamente concienzudo, la Comisión presenta á la Diputación los trabajos en que debe ocuparse durante las sesiones ordinarias, y entre los cuales figuran en primer término algunas reformas de trascendencia importantísima, para el régimen interno de la Corporación en la marcha de los asuntos administrativos de la misma.

Terminada la lectura de dicho importante documento, pasó á dar cuenta de su cometido la Comisión compuesta de los Diputados Sr. Botet y Quintana, D. Pompeyo, de la misión que en Madrid pasaron á desempeñar en representación de la Diputación y los intereses de la provincia por lo que á la cuestión del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se refiere, tomando al efecto la palabra D. Pompeyo de Quintana expresando en breves frases el estado en que habían dejado dicho asunto en unión de los Sres. Diputados de las dos otras provincias catalanas Tarragona y Lérida, pudiendo augurarse, de lo manifestado por dicho Sr., que tan importante asunto tendrá un éxito satisfactorio á los deseos á que el derecho común nos hace copartícipes.

Terminó la sesión de este dia con un voto de gracia de la Corporación á la Comisión atendida, por la actividad y celo desplegado en pro de su cometido, haciendo extensivo aquél á los Sres. Senadores y Diputados de las aludidas provincias catalanas y de la nuestra, por el interés demostrado para el buen éxito de esta empresa.

Al final tomó la palabra el Sr. Go-

bernador civil quien en breves pero elocuentes frases, demostró á la Diputación los deseos vehementes que en pro de los intereses de la provincia abrigaba, ofreciéndose incondicionalmente como amigo y como á Autoridad, pues á ello le obligaba el celo con que veía trataba los asuntos la Corporación.

El número de sesiones que se acordó celebrar fué el de cinco.

Dia trece.—Abierta bajo la presidencia del señor Botet dióse cuenta de varias reclamaciones sobre repartimientos vecinales de diferentes pueblos, quedando resueltas en el sentido procedente.

Acto seguido tratóse de la reforma del reglamento de la Diputación por lo que á personal se refiere sobre aumento gradual de sueldo del mismo, reforma altamente plausible como recompensa y estímulo de aquél.

—Por la guardia civil del puesto de San Feliú de Guixols ha sido detenido José Jofre, conocido por José Gatiu, reclamado por el juzgado de La Bisbal por robo de varios efectos y dinero, verificado en la noche del 20 al 21 de Enero último en una casa de la playa de Llafranch.

—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de esta capital D. Sénen Allué.

Nuestra enhorabuena.

Hace algunos días que fueron detenidos por la guardia civil de La Bisbal Narciso Aleñà, José Piferrer, Segismundo Vila, Pedro Carles, Carmelito Figueras y Luis Noguer, como autores del robo de seis gallinas perpetrado en la casa de Esteban Margarit, vecino de Vulpellach.

También en esta capital fué detenido un tal José Castelló Serra, por haber robado 17 gallinas y dos pollos en una casa de campo de las afueras de esta ciudad.

Igualmente fué detenido el vecino de Ripoll, Miguel Casals Bosoms, por creerse estar complicado en la cuestión del armero de Espinavell.

—El periódico «La Provincia» que se publica en nuestra capital, viene ayer saliéndose de tono, por más que quiere disimularlo, y nos da una contestación á lo que le aconsejábamos referente á la cuestión de ensayos y la Empresa de nuestro Coliseo, contestándonos total que está del lado de la justicia, por lo que continúa la cuestión y preguntamos: ¿En el caso que nos ocupa, donde está la justicia? Esperamos la contestación.

Viene luego el desentonó y nos hace la pregunta, creyendo poner una pica en Flandes, de si sabemos que el Sr. Gobernador ordenó cesaran los juegos prohibidos.

No porque nuestro colega «La Provincia» nos haga la pregunta (con la intención que le distingue, por mas que quiera ocultarlo) hemos de contestarle afirmando lo que nadie sino el colega supone ignorar, y decimos *supone*, porque puede y debe saber que somos tan amantes de la moralidad como quiere demostrar serlo el colega. Sin embargo le diremos que nosotros no somos delatores ni siquiera agentes de policía y mucho menos vendemos nuestro silencio por nada ni por nadie. Y si el colega sabe que se jugaba y en dónde y quiénes son los jugadores, ¿por qué no enteró á las autoridades? ¿Que no se juega, dice, gracias al nuevo Gobernador? Pues lo aplaudimos sin reparo ni salvedades: y si se jugaba antes, lo deploramos y deseamos que no se vuelva á jugar. Y si acaoso sucede, ya nos enterará «La Provincia», si quiere, y le prometemos secundarie, se entiende, en clamar contra tan repugnante vicio. ¿Está satisfecho el colega de nuestra declaración?

CONVOCATORIA DE GREMIOS.

Hoy 15 Abril.

8 mañana, Sastres surtiendo los géneros.

8 1/4 id. Doradores.

8 1/2 id. Marmolistas.

8 3/4 id. Maestros de albañilería.

9 id. Tintoreros.

9 1/4 id. Impresores.

9 1/2 id. Hornos de cocer pan con tienda..

10 id. Guarnicioneros.

10 1/4 id. Peluqueros en salon.

10 1/2 id. Albarderos.

10 3/4 id. Alpargateros.

11 id. Armeros.

11 1/4 id. Boteros.

11 1/2 id. Caldereros.

11 3/4 id. Carpinteros.

12 1/4 id. Constructores de carros.

12 1/2 id. Id. de hormas y zuecos.

12 3/4 id. Cordoneros.

4 tarde. Estereros.

4 1/4 id. Constructores de pipas y cubas.

4 1/2 id. Cotilleros y corseteros.

4 3/4 id. Cuchilleros.

5 id. Encuadradores de libros.

5 1/4 id. Escultores.

5 1/2 id. Herbolarios.

5 3/4 id. Herreros.

6 id. Hojalateros.

Sección Comercial.

| | Capital. | PESETAS. | en 14 Abril de 1887, hasta | Queda | Dinero | Papel |
|--|----------|----------|----------------------------|--------|--------|-------|
| | 500 | 64.10 | 64.15 | 65.55 | 59.00 | 59.20 |
| | | 65.50 | 80.05 | 97.35 | 65.25 | 65.45 |
| | | 89.00 | 93.50 | 93.60 | 37.85 | 37.99 |
| | | 97.25 | 10.00 | 101.15 | 28.50 | 28.65 |
| | | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 |

| | | |
|---------------------------------------|--------------------|--|
| BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes | las 4 de la tarde. | EFFECTOS PÚBLICOS. |
| | | Títulos al portador perpetua interior. |
| | | Id. d. exterior. |
| | | donda amortizable. |
| | | Id. Emisión de 1886 Carpetas liberadas. |
| | | ACIÓNES. |
| | | Id. Hispano Colonial |
| | | Ferro-carriles Medina del Campo y Orense á Vigo. |
| | | Id. de Almansa á Valencia Y Tarragona. |
| | | Id. de Medina, Zamora Y Orense á Vigo. |
| | | Id. Minas de San Juan de las Abadesas. |
| | | OBIGACIONES. |
| | | Ferro-carriles de Barcelona a Tarragona Y Francia. |
| | | Id. de Zaragoza á Zaragoza. |
| | | Id. de Gerona á Gerona. |

Servicio de la Plazapara hoy 14 de Abril.

Jefe de dia, Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Asia D. Miguel Montero de los Reyes.

Parada, Hospital y Provisions, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.

—El Sargento Mayor, Blanco.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares, la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la NYECCION VIOLET. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

= Pidanse en las Farmacias de Gerona =

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantia ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP.A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sant Feliu.

Distrito expresadas á continuacion, que son Barcelona y Figueras, y en el de Santander se ha publicado un edicto judicial dianado del Juzgado de Figueras, actuacion de D. Juan Conte Lacosta fechado el 31 en méritos de diligencias de apremio contra D. Pedro Serradell y Ribas como representante de su hija Dolores, sacando á subasta á instancias del procurador D. Eusebio Comas, para el dia 29 de Enero una finca por su evaluo en tasacion.

Un anuncio del Juzgado de Girona sacando á subasta, sin expresar á nombre de quien ni contra quien, ni en virtud de qué, ocho fincas sin sujecion á tipo y la ultima de ellas con rebaja del 5 por ciento de su valor, para el 25 de Febrero, datando el anuncio del 10 de Enero y siendo la actuacion que refrenda la de D. Domingo Puigoriol.

Otro anuncio de la Alcaldia de San Feliu fechado el 12 haciendo saber que el 30 se habia de verificar en las Casas Consistoriales subasta pública para las obras hacedoras del Hospital municipal, paseo de la calle del Mar y en las calles Nueva y Travesia del Garrofer de dicha villa, adjuntándose un modelo de proposicion para la subasta.

Gaceta del dia 18.

Gracia y Justicia. — Rs. Ds., sobre el personal de audiencias sentenciadas con costumbres de los segundos de la otra parte.

Fomento. — R. O. resolviendo un expediente de D. Antonio Lazo, concesionario de un canal de riego derivado del río Guadalentín (Jaen).

— Otra dictando las reglas que han de observarse en el concurso para la concesion del ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

Boletin Oficial del dia 18.

No se publicó.

Gaceta del dia 19.

Estado. — Convenio entre España y los Estados Unidos de Colombia para la proteccion de la propiedad sobre las obras literarias, científicas y artísticas.

— Otros indultando á Nemesio Jimenez Moratalla y Juan Antonio Guillén Gonzalez.

R. O. di poniendo que los gastos de conducción de objetos cuerpos de delitos, para su análisis á los laboratorios de medicina legal, se abonen con cargo al capítulos 8.º del art. 4.º del presupuesto.

Hacienda. — R. D. nombrando, en comision, abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Carlos Caro.

Marina. — R. O. dictando las reglas á que ha de sujetarse el concurso que ha de celebrarse entre los accesores de provincias para cubrir las vacantes de auxiliares del cuerpo jurídico de la Armada que por reglamento le correspondan.

Gobernación. — R. O. dictando las disposiciones necesarias para llevar á cabo lo ordenado por Fomento acerca de la rotulación de calles y plazas, y numeracion de casas y demás edificios de las poblaciones.

— Otra confirmando la suspencion del Ayuntamiento de Trevezel (Granada).

— Otra dictando disposiciones encaminadas á que por la dirección de administracion local se formen los reglamentos e instrucciones necesarias para la ejecucion de las leyes orgánicas provincial y municipal.

